



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0810/23

AYUNTAMIENTO DE POZANCO

EDICTO

Rendida la Cuenta General del Presupuesto, correspondiente al ejercicio 2022, e informada debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad de fecha 24 de marzo de 2023, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/1985 y 212 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta la referida cuenta al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo y ocho días más, a fin de que los interesados puedan presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Pozanco, 28 de marzo de 2023.

El Alcalde, *Raúl Bermejo Mayoral*.